

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de enero de 1988.-

Visto el presente expediente n° 802.714/88 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con los trabajos de ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se acompaña -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante del Departamento de Arquitectura de este Tribunal,

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs. 5,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y dos (2) copias obran a fs. 1/3 de las presentes actuaciones, suscripta por el Arquitecto Juan José Bialek Salas, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Arquitecto Ricardo Eduardo Samez, en representación de la firma "HUASI CONSTRUCCIONES S.R.L.".-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



CARLOS S. FAYT